La ley de la Florida requiere que su proveedor de cuidados de salud o centro de atención médica reconozcan sus derechos mientras que usted está recibiendo atención médica, y que respete el derecho de su proveedor de cuidados de salud o centro de atención medica de esperar cierto comportamiento por parte de los pacientes. Usted puede pedirle una copia del texto completo de esta ley a su proveedor de cuidados de salud o centro de atención médica. Un resumen de sus derechos y responsabilidades aparece a continuación:

• El paciente tiene el derecho de que se le trate con respeto y cortesía, reconociendo su dignidad individual y protegiendo su necesidad a la privacidad.

• El paciente tiene el derecho de que se le contesten sus preguntas y se responda a sus deseos rápido y razonablemente.

• El paciente tiene el derecho de saber quién le provee servicios médicos y quién se responsabiliza por su cuidado.

• El paciente tiene el derecho de saber qué servicios de apoyo están disponibles para el paciente, incluyendo si hay un

intérprete disponible, si él o ella no habla inglés.

• El paciente tiene el derecho de saber qué reglas y regulaciones se aplican a su conducta.

• El paciente tiene el derecho de que su proveedor de cuidados de salud le dé información respecto al diagnóstico, planes

de curso de tratamiento, alternativas, riesgos y pronósticos.

• El paciente tiene el derecho a rechazar cualquier tratamiento, excepto en casos establecidos por la ley.

• El paciente tiene el derecho de recibir, si lo pide, información completa y el asesoramiento necesario sobre la existencia

de recursos financieros conocidos para ayudar con su cuidado.

• El paciente que tiene elegibilidad para recibir Medicare, tiene el derecho de saber, si lo solicita, y antes de recibir

tratamiento, si su proveedor de cuidados de salud o centro de atención médica aceptan la tasa de pagos establecida por

Medicare.

• El paciente tiene el derecho de recibir, si lo solicita, y antes de recibir tratamiento, un estimado razonable de lo que se

le va a cobrar por el cuidado médico.

• El paciente tiene el derecho de recibir una copia razonablemente clara y comprensible de una cuenta detallada, y si lo

solicita, una explicación de los cobros.

• El paciente tiene el derecho de tener acceso imparcial al tratamiento médico o a instalaciones independientemente de

su raza, origen nacional, religión, impedimento físico o fuente de pago.

• El paciente tiene el derecho de que se le dé tratamiento de emergencia para cualquier estado de salud que puede

deteriorarse si no se le da tratamiento.

• El paciente tiene el derecho de saber si el tratamiento que se le ofrece tiene como propósito llevar a cabo investigaciones

experimentales y consentir o rehusarse a participar en dicho tratamiento.

• El paciente tiene el derecho de expresar sus quejas sobre cualquier violación de sus derechos, tal como aparece en las

leyes de la Florida, a través del proceso de quejas del proveedor de cuidados de salud o del lugar que proveyó esos

cuidados y con la agencia del estado que expide las licencias apropiadas.

• El paciente tiene la responsabilidad de proporcionarle al proveedor de cuidados de salud, al límite de sus mejores

conocimientos, información completa y correcta sobre sus quejas presentes, enfermedades pasadas, estadías en el

hospital, medicamentos y otros asuntos relacionados con su salud.

• El paciente tiene la responsabilidad de informar al proveedor de cuidados de salud de cambios inesperados en su

condición física.

• El paciente tiene la responsabilidad de informar al proveedor de cuidados de salud, si él o ella comprenden la manera

en que se procederá y lo que se espera que él o ella hagan.

• El paciente tiene la responsabilidad de seguir el plan de tratamiento recomendado por el proveedor de cuidados de

salud.

• El paciente tiene la responsabilidad de ir a sus citas, y si él o ella no pueden ir por cualquier razón, deben notificar al

proveedor de cuidados de salud o al centro de atención médica.

• El paciente tiene la responsabilidad de aceptar los resultados de sus acciones, si él o ella rehúsan tratamiento o si no

siguen las instrucciones del proveedor de cuidados de salud.

• El paciente tiene la responsabilidad de asegurarse de que las obligaciones financieras relacionadas con sus cuidados de la

salud se cumplan tan pronto como sea posible.

• El paciente tiene la responsabilidad de seguir las reglas y regulaciones del centro de atención médica que tienen que ver

con la conducta y el cuidado de los pacientes.